

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

52614 BARCELONA

Doña Margarita Marquina Castells, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial.

Número de asunto. Concurso abreviado 2410/2019. Sección: B.

NIG: 0801947120198028628.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 29 de noviembre de 2019.

Clase de concurso. Voluntario abreviado.

Entidad de concurso. Restaurant Sant Boi, S.L., con CIF: B64789381, con domicilio en Avenida Marina, 21 B, 08830- Sant Boi de Llobregat.

Barcelona, 29 de noviembre de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Margarita Marquina Castells.

ID: A190069165-1